



**INFORMACIÓN SINDICAL:** La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tabloneros informativos de cada centro de enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical



Foto: El Sindicato PIDE en Palma de Mallorca en la Asamblea del sindicato Alternativa.

## SUMARIO

- **Extremadura: Inicio de curso 2016/2017.**
- **Breves:**
  - **Negociación sindical.**
  - **Proyecto ITACA.**
  - **Jubilaciones.**
  - **Concurso de traslados.**
- **Formación curso 2016-2017 (primer cuatrimestre).**
- **Cuadro de excedencias.**
- **Servicios del sindicato.**

## Extremadura: Inicio de curso 2016/2017

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) reiteramos nuestra denuncia de que un curso más se mantiene la sobrecarga de horario lectivo de los docentes, de la ratio en las aulas de la Educación Pública y de las funciones y tareas encomendadas, circunstancias que repercuten negativamente en nuestra labor diaria la cual no ha de ser burocrática sino primeramente de calidad, integradora y facilitadora de los aprendizajes. Seguimos sufriendo un porcentaje de vacantes mal definidas que lesionan los derechos de cientos de funcionarios de carrera e interinos, no es posible que después de la adjudicación definitiva del 29 de julio salgan infinidad de vacantes que ya eran necesarias y estaban autorizadas en dicha fecha, y repercute negativamente en la puesta en marcha de nuestros centros con más desajustes de plantillas de los deseables.

El curso 2016/2017 los centros educativos públicos están matriculados 181.479 alumnos, 1.847 menos que el pasado ejercicio, y habrá 100 profesores más que el curso pasado elevándose la plantilla a 15.316 docentes. Pero la Consejería de Educación y Empleo mantiene la depauperación de las plantillas docentes con unas 700 plazas a media jornada de curso completo.

(...) Continúa en el interior

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 - CORIA	927110100 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



La LOMCE es una ley impuesta, sin consenso, y, por tanto, su derogación está anunciada desde antes de su aprobación. Instamos a los docentes a seguir con el gran trabajo que llevan realizando durante años, pero que se opongan a una ley impuesta sin negociación hasta su derogación. La principal novedad de este curso es finalización de su implantación con las “reválidas” y el nuevo horario de Secundaria y Bachillerato en Extremadura. Habrá una hora más de clase de la primera lengua extranjera en ESO, se desdoblaron los grupos de ESO para incidir en las prácticas, se contratará a 16 auxiliares de conversación más y en FP se implantarán 14 nuevos ciclos.

En PIDE tenemos la certeza de que el profesorado conseguirá compensar con su trabajo y buen hacer las incongruencias de la peor Ley de Educación que hemos sufrido: predominancia de la enseñanza de la religión, clases de educación artística de 30 minutos, reválidas para mayor loa de la evaluación memorística cuyo mero fin es la clasificación selección del alumnado, merma de recursos necesarios en la educación pública e incremento en la concertada, pérdida de la democracia interna de los centros al limitar la dimensión de los órganos de participación (por ejemplo el Claustro y el Consejo Escolar), elección por la Administración de los directores de los centros y aumento de sus atribuciones... Con estos mimbres los docentes tendremos que lidiar durante este curso que empieza junto a otros que venimos padeciendo: los recortes de plantillas y del presupuesto de los centros, la penalización económica a los docentes por enfermar, la pérdida de poder adquisitivo, etc.

### B R E V E S :

• **NEGOCIACIÓN SINDICAL (pendiente de convocatoria):** A finales del mes de septiembre existe un compromiso de la Consejería de Educación y Empleo para iniciar la negociación con la mejora al Decreto de Interinidades y las condiciones laborales de los docentes.

• **Proyecto ITACA.** Se pondrá marcha a través de 5 programas de actuación, 2 de los cuales comenzarán en el mes de septiembre.

El primer programa será el de Adquisición de las Competencias Clave, el plazo de matriculación es del 1 al 18 de septiembre, mediante un curso de formación en Centros de Adultos. Los destinatarios, jóvenes de entre 18 y 30 años (sin perjuicio de que puedan incorporarse otros segmentos de edad en las plazas que queden vacantes), tendrán la posibilidad de la obtención directa del certificado en Competencias Claves a través de la superación con evaluación positiva de un curso formativo. El curso dará comienzo en el mes de octubre.

Por otro lado, el plazo de matriculación del programa de Adquisición del título de graduado en ESO para personas adultas. Nivel II presencial será del 12 al 26 de septiembre. Son destinatarios de este programa los mayores de 18 años o quienes los cumplan en el año natural en el que se inicie el curso. Excepcionalmente, podrán cursar estas enseñanzas los

mayores de 16 con un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o deportistas de alto nivel o alto rendimiento. Se contratará a unos 130 docentes de las listas de interinos.

• **JUBILACIONES.** Los docentes funcionarios de carrera aún podemos acogernos a la jubilación anticipada al no haberse modificado la normativa, así con 60 años cumplidos y 35 de servicio se obtendrá el 100% de la pensión de jubilación. En Clases Pasivas podemos conocer personalizada y gratuitamente las condiciones económicas de jubilación (Teléfono: 900503055), tras identificarnos nos dirán si cumplimos los requisitos, cómo solicitarla y cuánto nos quedará de pensión.

En el caso de los funcionarios interinos podrán optar a la jubilación con al menos 65 años.

• **CONCURSO DE TRASLADOS.** A finales de octubre o principios de noviembre se publicará la convocatoria de concurso de traslados nacional, en la cual tendrán que participar obligatoriamente todos los funcionarios que no tienen destino definitivo y voluntariamente todos los funcionarios de carrera con destino definitivo en Extremadura. Recordamos que los funcionarios de carrera con destino definitivo en otra comunidad autónoma deben concursar con la convocatoria que allí se publique.



**PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2016/2017  
CURSOS HOMOLOGADOS POR CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y  
EMPLEO DE EXTREMADURA**



*Consejería de Educación y Empleo*

Curso	Duración	Modalidad	Destinatarios
<b>Acoso Escolar: Bullying.</b>	pendiente	Distancia	General (TODOS)
<b>Programación LOMCE: un nuevo reto.</b>	pendiente	Distancia	General (TODOS)
<b>Desarrollo de la Función Directiva.</b>	pendiente	Distancia	General (TODOS)
<b>Gestión y uso didáctico en las Bibliotecas Escolares.</b>	pendiente	Distancia	General (TODOS)
<b>Metodología AICLE bajo entorno LinEx.</b>	pendiente	Distancia	General (TODOS)

Díptico de cada curso e información completa en: [www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

**SERVICIOS DEL SINDICATO PIDE:**

- Sede virtual abierta las 24 horas en la dirección [www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, asesoría jurídica...
- Sedes físicas en Cáceres, Badajoz, Mérida, Plasencia y Don Benito.
- Información diaria y actualizada en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- Asesoría y defensa Jurídica en web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- Defensa de tus intereses en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...
- Cursos de Formación Homologados mediante convenio con la Consejería de Educación...

**EN DEFENSA DE  
LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 - CORIA	927110100 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



## Resumen de la reunión de PIDE y CambridgeMB

La reunión se inicia a las 9:10 horas del día 7 de septiembre en la Sala de Juntas de la sede de PIDE en Cáceres participando en la misma José Antonio Molero (PIDE), María Jesús Rubio (Coordinadora de Área de CambridgeMB) y Clare Mottram (Directora de la academia de Inglés Easy English).

El día 22 de junio de 2016 la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura firma un convenio de colaboración con Cambridge English Language Assessment. El objetivo de este convenio es el de facilitar tanto al alumnado y al personal docente de los centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura la realización de los exámenes oficiales de Cambridge English Language Assessment:

[http://www.educarex.es/pub/cont/com/0054/documentos/Circulares/2016/Circular\\_03\\_2016.pdf](http://www.educarex.es/pub/cont/com/0054/documentos/Circulares/2016/Circular_03_2016.pdf)

María Jesús Rubio nos confirma que *CambridgeMB* es un centro examinador (ES711/ES211) autorizado para llevar a cabo los exámenes de *Cambridge English Language Assessment*.

Ante la necesidad de dar a conocer dicho acuerdo al personal docente y al alumnado nos convocan a esta reunión. En ella se nos detallan las características del acuerdo y se nos especifican las siguientes ventajas que ofrece este centro examinador:

- Todos los centros que lo soliciten podrán ser sedes examinadoras de Cambridge para ello deberán cumplimentar y enviar a la Dirección General de Educación y a la dirección de Cambridge English Language Assessment el Anexo I de la [Circular](#).
- Realización de simulacros gratuitos (Contactar con la coordinación de área para más información).
- Precios especiales por pertenecer al NSP con respecto al PVP.
- Actuaciones de formación y asesoramiento al profesorado.

En Cáceres, 7 de septiembre de 2016

### ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE AFILIADOS Y RED PIDE

Necesitamos tener los datos actualizados para que os llegue correctamente la información; recordad que ésta es un bien perecedero que caduca rápidamente.

Animamos a todos aquellos que aún no tienen correo electrónico a crearse gratuitamente una cuenta (por ejemplo en [www.gmail.com](http://www.gmail.com), [www.yahoo.es](http://www.yahoo.es) ...) para remitir diariamente la información.

También podéis hacerlo a través de la hoja de afiliación poniendo seleccionando actualización de datos.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 - CORIA	927110100 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



*somos*  
**EDUCACIÓN**  
*somos*  
**EXTREMADURA**  
*somos*  
**PÚBLICA**  
*somos*



[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)



YouTube

Scoop.it!

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D  
Plaza de los Reyes Católicos, 4B  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ De las Parras nº 19 - 1º

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 - CORIA

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)  
924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543  
924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax)  
927110100 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



## SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

### FICHA DE AFILIACIÓN

Rellenar los datos con MAYÚSCULAS y enviar o entregar firmada en cualquiera de nuestras sedes,  
Sindicato PIDE - Plaza Reyes Católicos, nº 4, 1º 06001 Badajoz

#### DATOS PERSONALES

Nueva Afiliación  
 Actualización de datos

1º APELLIDO:		2º APELLIDO:	
NOMBRE:		N.I.F.:	FECHA DE NACIMIENTO:
DIRECCIÓN POSTAL:			
LOCALIDAD:		C. P.:	PROVINCIA:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

#### DATOS PROFESIONALES

<b>Cuerpo:</b> <input type="checkbox"/> Maestros <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Prof. Técnicos <input type="checkbox"/> E.O.I. <input type="checkbox"/> Conservatorio <input type="checkbox"/> Otros:	<b>Años de servicio:</b> _____
<b>Especialidad:</b> _____	<b>Situación laboral:</b> <input type="checkbox"/> Funcionario <input type="checkbox"/> Interino <input type="checkbox"/> A.F.C. <input type="checkbox"/> Parado <input type="checkbox"/> Otra: _____
<b>Centro de trabajo:</b> _____	

#### DATOS BANCARIOS

Banco o Caja de Ahorros: \_\_\_\_\_  
Domicilio de la sucursal: \_\_\_\_\_  
IBAN: \_\_\_\_\_

\*Recuerda que las cuotas satisfechas a sindicatos son gastos deducibles en la Declaración de la Renta.

En virtud del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero, debidamente inscrito en el R.G.P.D., con la finalidad de gestionar la relación sindical y cuyo responsable es **Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE)**, con domicilio en Plaza Reyes Católicos, 4, 1º. CP 06001 - Badajoz.  
Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al responsable del fichero a la dirección arriba indicada. Vd. autoriza que mantengamos sus datos, una vez extinguida la relación sindical, con finalidades estadísticas y de futuras consultas.  
Tachando la casilla  me opongo al tratamiento.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_\_\_\_  
(firma del afiliado)

#### DOMICILIACIÓN BANCARIA

Sr/a. Director/a, ruego que a partir de la presente y hasta nueva orden, adeude con cargo a mi cuenta las cuotas que, anualmente presente al cobro el **Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE)**.

Nombre y apellidos de la PERSONA TITULAR: \_\_\_\_\_  
N. I. F. (persona titular de la cuenta): \_\_\_\_\_  
IBAN: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_\_\_\_  
(firma del titular)

#### NO OLVIDAR

1. Imprimir
2. Firmar en los recuadros
3. Enviar o entregar en nuestras sedes

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D      10001 CÁCERES      927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)  
Plaza de los Reyes Católicos, 4B      06001 BADAJOZ      924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta      06800 MÉRIDA      924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)  
Plaza del Salvador, 7 Bajo      10600 PLASENCIA      927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.      06400 DON BENITO      924811306 (Teléfono y Fax)  
C/ De las Parras nº 19 - 1º      10800 - CORIA      927110100 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)